

EL LITORAL

Año XLV — No. 14.324 | Precio del ejemplar: $ 7 | SANTA FE, martes 12 de marzo de 1963 | Edición de 10 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 — Tel. 16271

MARTÍNEZ EXHORTÓ A LA UNIÓN DE LOS PARTIDOS

Dijo que las fuerzas armadas sellaron un compromiso de honor con el pueblo.— Los colegios electorales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior, Dr. Rodolfo Martínez, prometió anoche propugnar ante el presidente de la República las medidas que se le sugirieran, para contribuir a consolidar una coincidencia entre las agrupaciones políticas. En su disertación, difundida por radiofonía y televisión, a las 21.30, el ministro sostuvo, además, que el comunicado 150 de Campo de Mayo y el posterior de la Aeronáutica, sellaron un compromiso de las fuerzas armadas con el pueblo.

Dijo también el Dr. Martínez que el sistema proporcional requerirá, "indudablemente, un entendimiento obligado en los colegios electorales".

Texto del mensaje

A continuación damos a conocer el texto del discurso: "El proceso de los graves acontecimientos político-militares, iniciado en 1962, está llegando aceleradamente a su término.

"Tras los hechos de setiembre, el comunicado 150 y el de la fuerza aérea, al que se sumaron diversas manifestaciones posteriores, sellaron un compromiso de las fuerzas armadas con el pueblo, compromiso que ha tenido principio de apropiado cumplimiento en la aprobación y apoyo prestados a todos los instrumentos jurídico-políticos sancionados hasta la fecha por el gobierno, con pública y expresa solidaridad de las armas de la Nación.

"La vuelta a la vida institucional civilizada y a una participación plena en la comunidad occidental, comporta una auténtica dirección democrática en la organización y desarrollo de la política interna de los pueblos y realizada mediante el retorno al imperio de nuestra Constitución.

La voluntad popular

"Por eso se dijo, en setiembre pasado, que "en ella, y sólo en ella, encontraremos todos los argentinos la base de la paz interior, la unión y la prosperidad nacional, que han sido gravemente comprometidas", y se agregaba luego: "Sostenemos que el principio de la vida constitucional es la soberanía del pueblo; sólo la voluntad popular puede dar autoridad legítima al gobierno y majestad a la investidura presidencial. Propiciamos, por lo tanto, la realización de elecciones, mediante un régimen que asegure a todos los sectores la participación en la vida nacional, que impida que algunos de ellos, por medio de métodos electorales que no responden a la realidad del país, obtenga el monopolio artificial de la vida política, que exija a todos los partidos organización y principios democráticos, y que se asegure la imposibilidad del retorno a épocas ya superadas".

"En sus discursos de fin de año, y de la evocación de la batalla de San Lorenzo, el excelentísimo señor presidente ha confirmado el alto sentido histórico del proceso político que vivimos, y ha ratificado el gran compromiso que lo sostiene y alienta. Al evocarlo, y al considerar la irrevocable decisión de las fuerzas armadas de restituir al pueblo el pleno e institucional ejercicio de su soberanía, irrumpe en nuestra memoria la dramática sentencia de Pellegrini en el famoso debate de la amnistía: "El militar jura sobre el puño de su espada, sobre esa hoja que debe ser fiel, leal, brillante como un reflejo de su alma, sin mancha y sin tacha. Por eso la palabra de un soldado tiene algo que es sagrado, y faltar a ella es algo más que un perjurio".

"Estos son los formidables soportes morales del proceso que vivimos, y porque los tiene así habrá de realizarse y concluirse como está determinado y previsto. Las armas de la Nación harán su parte.

Estoicismo del pueblo argentino

"El pueblo argentino también está haciendo la suya. Soporta con estoicismo ejemplar la declinación del nivel de vida, el atraso de los pagos, uno de los más altos grados de desempleo de su historia, y todas las restantes amenazas que siguen a la contracción económica y a la paralización industrial. Con serenidad y alto espíritu de sacrificio nuestro pueblo espera que la gran reconstrucción institucional señalará también el comienzo de la reconstrucción económica y social. Estoy totalmente convencido de que su sacrificio, su fuerte paciencia y su esperanza no serán defraudados.

"Con excepción de algunas pocas voces discordantes, el pueblo de la Nación aguarda, unido y en paz, las grandes decisiones de sus dirigentes políticos.

"El pueblo ha comprendido cabalmente la vocación de concordia que caracteriza nuestro momento histórico, y ha aceptado los instrumentos legales que la canalizan y que aseguran la presencia electoral de todas las corrientes populares, sin el menor riesgo de una desviación totalitaria. El gobierno cumpli-

(Pasa a Pág. 2, Col. 5a.)

LAS TRATATIVAS CON EL FMI HAN PROSEGUIDO HOY

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Poco después de las 13 se obtuvieron en el Ministerio de Economía las informaciones siguientes:

Esta mañana fue enviada al Fondo Monetario Internacional la carta de intención, donde se detallan y se explican las medidas financieras del gobierno argentino.

Se estudia actualmente la obtención de créditos bancarios para financiar la reciente cosecha de trigo.

El Banco Central fortalecería en la medida necesaria el Empréstito Nacional "9 de Julio".

DESMENTIDO DEL M. DEL INTERIOR

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Ministerio del Interior dio a conocer, después de mediodía, el siguiente comunicado: "Un matutino publica hoy la versión de una conversación informal mantenida por el ministro del Interior después de su exposición con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno. Dicha versión, aparte de publicar como una conferencia de prensa lo que fue una conversación privada, deforma totalmente las manifestaciones del ministro del Interior. Entre otras cosas lo presenta formulando cargos y atribuyendo intenciones, todo lo cual es completamente falso".

LA SITUACIÓN DEL PAÍS HA ANALIZADO HOY ARAMBURU

"La responsabilidad recae pesada y terminantemente sobre los dirigentes", dijo el ex presidente

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "La vejez o la juventud nada tienen que ver con la edad de hombres o pueblos. Explicar que lo nuestro es un mal de juventud es pretender disculpas torpes, dando las espaldas a la realidad y vía libre al estancamiento que nos está deformando y devorando. Es el justificativo a la inoperancia". Así se expresó, al responder a un cuestionario que se le presentó a mediodía, durante el almuerzo con que fue agasajado por el consejo asesor de la Cámara Argentina de Anunciantes, el teniente general Pedro E. Aramburu.

Responsabilidad de los dirigentes

Ante otra pregunta sobre quién tenía la responsabilidad de los males que aquejan al país, si dirigentes o dirigidos, respondió el ex presidente provisional: "La responsabilidad recae pesada y terminantemente sobre los dirigentes. Vivimos una prolongada crisis de conducción desde muchos años atrás". Se preguntó seguidamente: "¿Pero qué pasa con los dirigentes? Lo que ocurre —destacó— es que estamos viviendo la lucha de dos concepciones, de dos mentalidades. Por una parte pretenden subsistir en funciones directoras elementos que representan anacronismos superados, que no entienden que el mundo y el hombre evolucionan, y que por lo tanto es necesario adaptar los esquemas a la realidad viviente sin quedarse atados a conceptos caducos y fuera de época".

Señaló también que "algunas veces se analiza el problema argentino y la crisis de dirección, llegándose erróneamente a la conclusión de que es consecuencia del desarraigo de cada habitante para con esta tierra, como resultado de la inmigración. Es también una forma de disimular la cuestión".

Problemas políticos

Otra pregunta era qué consideraba más importante, si la solución política o la económica. Consideró al respecto que entendía por política la suma de los factores que hacen a la marcha de un pueblo. "Precisaré que entiendo por democracia al sistema humano — dijo — más próximo a la perfección, siempre perfectible, que tiende a la elevación y dignificación de los pueblos por referirse a cada hombre en particular".

"El manejo político —añadió— es confundido muchas veces con el concepto integral de política. La economía y la conducción política son elementos de la política y deben ser conjugados, armonizados en su íntima relación e interdependencia. No es posible concebir solución del manejo político si no se tiene en cuenta el elemento económico o viceversa".

Afirmó al respecto, más adelante: "Por supuesto que la economía, la conducción económica, debe contribuir a esta solución política. De lo contrario resolver el problema será muy difícil. Tal contribución económica consiste en "pagar". El Estado debe pagar a sus proveedores, a sus empleados, a los jubilados. Pagar es medida moralmente sana, económicamente necesaria y políticamente urgente. Pagando se pondrá el movimiento toda la máquina nacional, disminuyéndose la gravedad de los problemas sociales que contribuyen a deformar nuestro hoy complejo panorama político".

Ex dirigentes del PDC han formado un nuevo partido

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Varios ex dirigentes del Partido Demócrata Cristiano, disconformes con la dirección impresa por la actual junta nacional, especialmente en lo que consideran la actitud demagógica ante el peronismo, resolvieron constituir un nuevo partido político al que han dado el nombre de Republicano Popular. En el manifiesto que dieron a conocer al respecto, expresan: "Juzgamos que ha de quedar desechada del pensamiento político argentino toda idea de solución totalitaria, cuando la ciudadanía, a través de los partidos políticos democráticos, como el que promovemos, evidencia su capacidad y voluntad decidida para realizar el bien común y dar satisfacciones a las necesidades nacionales".

La junta promotora nacional de la nueva agrupación política fijó su sede central en Paraná 480, siendo designados secretario general del organismo el doctor Carlos Humberto Spaventa, integrándolo además los Dres. José Chacón, Enrique Lucione, Julio A. Ruiz y el ex presidente de la convención metropolitana, Dr. C. Alderete.

La adquisición del trigo de la actual cosecha

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Se analizaron a mediodía en el despacho del titular de Economía, Dr. Méndez Delfino, las gestiones realizadas por la Junta Nacional de Granos con el propósito de conseguir una financiación adecuada para la adquisición de alrededor de un millón de toneladas de trigo de la presente cosecha, para lo que ya se contaría con un ofrecimiento del City Bank por una suma determinada de dólares.

En la oportunidad informó sobre lo actuado el Dr. Lorenzo Raggio. Se afirmó que, por su parte, el Banco de la Nación habría anticipado su intención de aportar algún crédito a la junta, mientras que la Tesorería General de la Nación, en la medida de sus posibilidades, haría efectiva la deuda que tiene pendiente con el mismo organismo, por 1.800 millones de pesos que tomó en bonos del Empréstito 9 de Julio.

Además, se estima que la Junta ha obtenido algunos préstamos de instituciones bancarias norteamericanas y europeas, con las que casi estaría cubierta la suma de seis mil millones de pesos que imprescindiblemente necesita con el fin señalado.

JURARON LOS Dres. MARTELLI Y GOTTHEIL



El nuevo titular de Trabajo y Seguridad Social, Dr. Rodolfo Guido Martelli, presta juramento ante el presidente de la Nación. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —Juraron anoche para ejercer las carteras de Trabajo y Seguridad Social y de Industria y Minería los Dres. Rodolfo Guido Martelli y Luis Gottheil, respectivamente. Lo hicieron a las 20.15 ante el presidente Guido, poniendo las manos sobre el libro de los Santos Evangelios. Juraron por Dios y por la patria. Había en el salón regular cantidad de público que aplaudió al término de cada requisito constitucional.

El Dr. Rodolfo Guido Martelli reemplaza al Dr. Galileo Puente, quien renunció por las circunstancias conocidas, mientras el Dr. Luis Gottheil sucede al que ahora ejercerá el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

La ceremonia reunió a todos los ministros y secretarios, con excepción del titular de Comercio, Dr. Martín. Entre el público se hallaban los cinco hijos del nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social.

Los decretos de nombramiento llevan los números 1.860 y 1.861, respectivamente.

Primero juró el Dr. Martelli, y luego lo hizo el nuevo secretario de Industria y Minería.

El presidente Guido, antes de retirarse, auguró "plenos éxitos" a ambos integrantes del gabinete nacional incorporados anoche.

El doctor Rodolfo Guido Martelli, inmediatamente después de jurar, confirmó [illegible] a los actuales subsecretarios de Seguridad Social y de Trabajo, Dres. Julio Fernández Moujan y Tirso Rodríguez Alcobendas. Por su parte, el secretario de Industria y Minería, Dr. Gottheil, confirmó a los subsecretarios de ambos departamentos.

De acuerdo con el libro de la Escribanía Mayor de Gobierno, incluidos los que juraron anoche, desde el 1º de mayo de 1958, en que asumió el Dr. Frondizi el gobierno, se han producido 122 cambios en el gabinete. Los doctores Martelli y Gottheil son los secretarios de Estado números 121 y 122, respectivamente. El dato consta en los folios 55 y 56 del segundo tomo, iniciado en 1961.

APROBÓSE EL "ACTA DE COINCIDENCIA NACIONAL"

Fue suscripta por siete partidos que participaron en las deliberaciones.— Las definiciones políticas



La mesa directiva de la Asamblea de la Civilidad al iniciar esta mañana sus deliberaciones. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — A las 10.40 comenzó sus deliberaciones la denominada "Asamblea de la Civilidad", convocada por la UCR del Pueblo con el fin de llegar a una coincidencia sobre las soluciones que pueden darse a los problemas nacionales. Siete partidos —UCRP, UCRI, Demócrata Cristiano, Demócrata Progresista, Conservador Popular, Movimiento Justicialista y Socialismo Argentino— enviaron representantes para que expusieran sus puntos de vistas en la reunión. Los delegados, desde hace varias semanas, han venido conversando sobre los objetivos de esa asamblea que no tiene propósitos electoralistas sino simplemente "buscar la coincidencia sobre las bases mínimas de solución para los problemas del país".

Desde temprano fueron llegando los dirigentes al local de la calle Cangallo 1352, de la Unione Benevolenza, donde se realizaron las deliberaciones.

En el escenario de la sala tomaron ubicación los Dres. Ricardo Balbín, Oscar Alende, Ramón Muñiz, Arturo Roig, Emilio Carreira, Alberto Roig, Tecera de Franco, Vicente Solano Lima, Eduardo Paz, Horacio Sueldo, Camilo Muniagurria, Miranda Gallino, Tonelli y Obligado.

En la sala, en esos momentos, había muy poco público, advirtiéndose en el mismo a varios dirigentes de distintas agrupaciones.

Conceptos de Mor Roig

La reunión se inició con un discurso del Dr. Mor Roig de la UCR del Pueblo, quien explicó los preliminares y objetivos de la asamblea. Analizó todas las conversaciones que se fueron realizando desde el momento en que se concretó la iniciativa de su partido para llegar a estas deliberaciones de hoy que —reiteró subrayándolo categóricamente— "no tienen propósitos electoralistas sino la búsqueda de la coincidencia de los partidos para la solución de los problemas nacionales".

Del Dr. Miranda Gallino

Seguidamente habló el Dr. Eduardo Miranda Gallino (conservador popular), quien sostuvo que debe vi[illegible]rizarse el federalismo y opinó que "todos los caminos en la República están cerrados y deben abrirse", agregando que "de ello todos tenemos un poco de culpa". Luego manifestó que hay que tener fe en los hombres que ciñen espadas".

Del Dr. Muniagurria

El Dr. Camilo Muniagurria (demócrata progresista) ratificó la posición de su partido en el sentido de que debe encontrarse la unión nacional antes de llegar a los colegios electorales. "Esta asamblea es un paso hacia ella para la dignidad del pueblo".

Del Dr. Sueldo

A continuación habló el Dr. Horacio Sueldo (demócrata cristiano) quien calificó a la asamblea como una porfía republicana. "Queremos convivir", dijo, para agregar que es falsa la frase de "la historia no se repite", y afirmó que "hay que terminar con el tembleque inútil".

Del Dr. Matera

El siguiente orador fue el Dr. Raúl Matera (Movimiento Justicialista), cuya presencia fue ovacionada por un grupo de adictos al peronismo que se hallaban presentes en la sala. Señaló que "debemos aclarar que esta asamblea no es una convocatoria destinada a enfrentar o compensar el poder militar", agregando que "no creo en la esquemática simple de tal enfrentamiento". Censuró el Estatuto de los Partidos Políticos que constituye —dijo— "medularmente un fraude", añadiendo que mantiene las proscripciones. "Este estatuto —subrayó el Dr. Matera— es una verdadera acta de capitulación. Coarta la libertad pública".

Del Dr. Muñiz

El Dr. Ramón Muñiz (socialista argentino, Casa del Pueblo) habló a continuación, sosteniendo que la presencia en la asamblea no hace perder la individualidad de las agrupaciones y reiteró que su partido no está con los frentes.

Del Dr. Balbín

El Dr. Ricardo Balbín fue el siguiente orador. Señaló que los partidos políticos participantes de la reunión deben conocer el sentir de los demás partidos, por lo que no era ésta la oportunidad para que cada uno se

(Pasa a Pág. 2ª, Col. 1ª)

DECLARACIÓN DEL GENERAL ONGANÍA

Calificó de imposible el retorno del ex dictador

MIAMI, 12 (UPI). — El comandante en jefe del Ejército Argentino, general Juan Carlos Onganía, desalentó las esperanzas del ex dictador de regresar a su país, y las calificó de "sueño imposible".

El militar argentino, que llegó a su elevada posición después de varias convulsiones en el ejército de su país, dijo en entrevista exclusiva con la UPI, "que el problema de Cuba es de toda América".

Tras un extenso recorrido por los centros militares de enseñanzas de los Estados Unidos y entrevistas con las figuras dirigentes de ese ejército, el general Onganía opina que el ejército norteamericano está "muy consciente de la gran responsabilidad que pesa sobre sus hombros".

Aunque sumamente parco en sus palabras, el general Onganía dejó claramente establecido que "esa responsabilidad" está relacionada con la defensa del mundo libre e instituciones democráticas.

En su plática con la UPI el general argentino hizo mención de la situación en América latina como punto focal de la subversión comunista internacional. Al efecto consideró dos puntos principales en esas actividades: la guerra de guerrillas y la penetración que "constituye un peligro únicamente en las condiciones de avance del comunismo", y destacó que el ejército argentino "está al tanto de tal modalidad por haberla combatido hace años".

Sin entrar a considerar la situación interna de otros ejércitos de América latina, el general Onganía descartó toda "penetración comunista en las fuerzas armadas argentinas", aunque no por ello restó importancia a esa táctica política.

En su opinión, "debe haber mayores vínculos entre los ejércitos de América latina, a fin de intercambiar experiencias y reforzar la doctrina democrática de esas instituciones".

Destacó "la orientación y doctrina del Ejército Argentino", al que calificó de dotado "con un alto espíritu".

Se expresó partidario de mantener el ejército de su país "dentro de las normas de la guerra clásica, sin desdeñar la instrucción, naturalmente, de los problemas que pudiera crear una guerra irregular, como la guerrilla".

Estima que después de las convulsiones sufridas "hemos encontrado la unidad", pero por cuestión de delicadeza no comentó la situación en las otras armas de las fuerzas argentinas.

Declinó todo comentario sobre la situación política de su país, muy concretamente, en lo que toca a la legalización por un juez de un grupo político de tendencia peronista: la Unión Popular.

Hizo hincapié en la acogida que él y su comitiva tuvieron en los centros militares de los Estados Unidos y manifestó que "muchas de las experiencias recogidas pueden aplicarse al Ejército Argentino".

Los militares argentinos permanecerán en la zona del canal hasta el 14, fecha en que saldrán hacia la Argentina.

Inspeccionarán el centro de adiestramiento militar de la región del Caribe, a cargo del ejército norteamericano.

Robert A. Linn.

Su fallecimiento

CINCINNATI, 12 (UPI). — Robert A. Linn, que desde 1945 era director del "Cincinnati Post", vespertino de la cadena Scripps-Howard, falleció a las dos semanas de haber sufrido una intervención quirúrgica por una hepatitis. El extinto tenía 58 años de edad.



Kennedy y Dantas. — El titular brasileño de la cartera de Finanzas, Dr. Dantas, durante su entrevista con el presidente John Kennedy en Washington y donde gestionó la asistencia de Estados Unidos al plan trienal de Brasil para la recuperación económica. (Radiofotografía United Press)

EL PREMIER DE POLONIA NO IRA A LA HABANA

MEJICO, 12 (UPI). —No viajará a La Habana el primer ministro de Polonia, Josef Cyrankiewicz, contrariamente a lo que se había anunciado en Varsovia, según reveló un portavoz de la embajada polaca.

Cyrankiewicz finalizará hoy su visita oficial de seis días a este país y viajará directamente a Nueva York en un avión de la compañía Aeronaves de Méjico. A su regreso de Estados Unidos partirá rumbo a su país, dijo el informante oficial.

Agregó que ignoraba si este itinerario constituía una modificación del plan original.

Las relaciones del Kremlin con la Santa Sede

Hizo declaraciones Alexis Adzhubei

MILAN, 12 (UPI). — Alexei Adzhubei, yerno del primer ministro soviético Nikita Khruschev, no ve razón alguna para que el Kremlin no considere favorablemente el establecimiento de relaciones diplomáticas con el Vaticano.

Adzhubei, que habló con el Papa Juan XXIII durante 18 minutos la semana pasada, en una audiencia privada sin precedentes, hizo esa declaración anoche en una conferencia de prensa en el Club de Prensa de Milán.

Al interrogársele acerca de la posibilidad de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, Adzhubei dijo: "El Vaticano es un Estado, y el Papa Juan XXIII, en una serie de declaraciones recientes, ha expresado ideas que interesan a la opinión pública soviética.

"¿Por qué no debería la Unión Soviética considerar esa actitud favorablemente? Serían relaciones normales de Estado a Estado".

Respondiendo a otras preguntas, el director del diario "Izvestia" dijo que Rusia está todavía comprometida a ayudar a China comunista en caso de agresión. Afirmó que los ataques de Khruschev contra el arte abstracto nada tienen que ver con las relaciones internacionales y que duda de que las declaraciones de su suegro acerca de José Stalin hayan sido citadas correctamente.

"El acuerdo de colaboración entre la Unión Soviética y la República del Pueblo Chino se encuentra todavía en vigor, y también en el terreno militar", dijo Adzhubei al interrogarlo los periodistas respecto a la disputa Moscú - Pekín.

Adzhubei manifestó que es necesario un arreglo pacífico de la cuestión alemana "porque es imposible hablar seriamente acerca de desarme mientras las tropas soviéticas y de Estados Unidos se hallen frente a frente en el corazón mismo de Europa".

Concederían asilo político al Sr. Bidault

STEINEBACH (Alemania), 12 (UPI). — El ex primer ministro francés Georges Bidault, fugitivo de la nación cuyo gobierno encabezó hace varios años, parece hoy haber logrado asilo político en Alemania occidental.

El ministro del Interior de Baviera, Heinrich Junker, dijo a la United Press International que el líder francés logrará el asilo si lo pide formalmente por escrito y si promete abandonar toda actividad política.

Manifestó que Bidault, que hoy deberá ser sometido nuevamente a interrogatorio por la policía, ya ha hecho un pedido oral de asilo.

No obstante, los allegados de Bidault negaron veracidad a la declaración del ministro de Baviera.

LA EVACUACIÓN DE LAS TROPAS RUSAS DE CUBA

WASHINGTON, 12 (UPI). — El viernes próximo, 15 de marzo, día que los rusos prometieron el retiro de "varios miles" de soldados soviéticos de Cuba, puede muy bien ser una fecha crucial en el terreno internacional.

Altos funcionarios dijeron que no creen estar en condiciones de dar a publicidad ese día el número de soldados soviéticos que han dejado la isla.

A diferencia de los meses de octubre y noviembre del año pasado cuando los oficiales soviéticos colocaron los cohetes en la cubierta de los buques para que los aviones estadounidenses pudieran contarlos, no existe esta vez arreglo alguno con los rusos que permita a EE. UU. contar los soldados que parten de Cuba.

Los soviéticos pueden tratar de sostener que hubo ciertos "arreglos" para la partida de sus tropas, pero por lo que pudo saberse, los rusos no parecen estar facilitando el trabajo del gobierno de Kennedy para contar los soldados que parten y justificar así la existencia de un "arreglo" ante el pueblo de Estados Unidos.

El reconocimiento [illegible] podría contar las personas que viajan en la cubierta de los barcos, pero sólo pueden imaginar cuántos podrían viajar en el resto del barco.

Radio Moscú protestó esta semana por lo que calificó de "pases peligrosos" realizados por aviones estadounidenses a barcos soviéticos de pasajeros que viajaban entre Rusia y Cuba.

Otro problema es saber si los buques soviéticos que llegan a Cuba lo hacen con tropas de relevo y, si así fuere, cuál es el número exacto de soldados que parten y cuántos son los que llegan.

Una carga de veneno cayó a un río en Italia

Fue por descuido de un operario

SANTATONIO (Italia), 12 (UPI). (Por Aldo Tripini).— Un obrero olvidó cerrar una válvula, con lo que 1165 litros de agua con una letal carga de 15 kilogramos de cianuro de sodio se precipitaron al río Dora Riparia, convirtiéndolo en el río de la muerte.

La rápida intervención de la policía y una extraordinaria buena suerte fueron los factores que impidieron la pérdida de vidas humanas pero los peces y otros animales pagaron un alto precio por el descuido. Según las autoridades sanitarias, la vida de los peces y otras especies fluviales será imposible durante dos años en una extensión de 100 kilómetros del Dora Riparia.

Poco antes de terminar su jornada de labor, Nello Arbrun, un operario de 31 años empleado en una fábrica de artículos domésticos, cometió el error que habría de lanzar esa carga mortal a la plácida corriente [illegible]viesa esta aldea, ubicada a 48 kilómetros de Turín.

Cuando se dio cuenta de la equivocación, llamó inmediatamente a su capataz, quién dio noticia del hecho a la policía. Esta despachó agentes río abajo para advertir a los aldeanos, mientras se informaba telefónicamente a los puntos más alejados.

La emisora oficial colaboró en la misión de advertencia y difundió un dramático anuncio: "Interrumpimos esta transmisión para dar una información importante. Todo ser viviente que beba aguas del Dora casi seguramente morirá a los pocos minutos".

Aproximadamente a la misma hora en que Arbrun descubriría su error, Giovanni Carbone pescaba truchas cerca de la vecina localidad de Condove.

"Hacia la caída del sol —dijo luego— saqué una grande. Pesaba cerca de un kilo y medio, pero antes de que pudiera arrancarle el anzuelo murió y me pareció que pasaba algo raro. Vi para arriba y se alejaba flotando arrastrada por las aguas. Corrí a la aldea para avisar que el ganado no se acercara porque había algo raro en el río".

Los peces muertos llegaron a la orilla [illegible]res y los aldeanos más pobres los recogieron para su alimentación. Por milagro ninguno de los participantes en los inesperados festines falleció.

EL PRESUPUESTO PARA LA OIT HA SIDO APROBADO

GINEBRA, 12 (UPI). — La junta directiva de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) aprobó un presupuesto de más de 16 millones de dólares para el año 1964, según [illegible].

El nuevo [illegible] asciende a 16.081.496 dólares, y será sometido a la aprobación del próximo período de sesiones, en el mes de junio próximo.

El presupuesto para 1963 es de 14.008.834 dólares.

DELIBERÓ ESTA MAÑANA LA ASAMBLEA DE LA CIVILIDAD

(Viene de Pág. 1a.)

definiera, como ya lo estaba la UCRP.

Exaltó las virtudes de las agrupaciones políticas, las que deben insuflar esperanzas de solución en el pueblo descreído por un clima de desconfianza.

Dijo, asimismo, que el prestigio de los partidos políticos daría por tierra con la acción de los factores de poder, y si esos factores extraños —añadió— siguen perturbando, nadie debe acobardarse para seguir la lucha. "El país —subrayó— debe conocer que los partidos políticos se han dado la mano para dar soluciones", y afirmó: "Yo hago mi oración para que se reencuentre el destino del país".

Del Dr. Alende

El Dr. Oscar Alende, que habló a continuación, significó que la reunión era una tentativa acorde con el momento que vive el país y que pensaba que "sólo en un clima moral de un reencuentro sin destrucciones podrán conseguirse las soluciones a los problemas de la República". Calificó a la asamblea de "hecho positivo" y que "es necesario advertir la importancia del actual momento, pues se está frente a un reclamo angustioso de un pueblo que necesita tranquilidad".

Finalmente señaló que es preciso sobreponer los intereses de la Nación a los del partido.

Del Sr. Darío Arias

El último orador fue el Sr. Darío Arias, del Partido Federal, quien reclamó "unidad y fraternidad" y "hacer del federalismo un hecho cierto".

A las 13.45, terminados los discursos, el Dr. Mor Roig anunció que se iban a suscribir 12 ejemplares que contienen las actas de la "coincidencia nacional". Cumplida esa tarea se dio por terminada la reunión. Eran las 14.15.

El domumento aprobado

El documento aprobado expresa: "Como corolario de las coincidencias expuestas, contraemos el compromiso de someternos al pronunciamiento de la voluntad popular que deberá expresarse en las elecciones del 23 de junio. Es éste el único tipo de sometimiento político que resulta lícito y por tanto exigible a los partidos populares dentro de un sistema institucional como el que nos rige, apoyado en el principio de que la fuente de toda potestad gubernamental se encuentra en la soberanía del pueblo. En esta hora que nos toca vivir, el país entero reclama, con angustia la reconciliación de los argentinos, en el acatamiento de la legítima legalidad constitucional y la construcción de nuevas bases económico-sociales de la vida comunitaria, duramente golpeada por una crisis sin precedentes. Pero ni siquiera es posible pensar en alcanzar esos dos altos fines si previamente no adoptamos, con firmeza y lealtad inconmovibles, la actitud política y moral que este documento traduce. Más allá de las diferencias ideológicas que en otros aspectos puedan separarnos, movidos por la decisión de servir los intereses de la Argentina ante los cuales deben ceder las reivindicaciones de cada sector. De cada parcialidad política, nos comprometemos a obedecer el veredicto de las urnas, a aceptar la preeminencia de la que resulte ser voluntad mayoritaria, a respetar los derechos de las agrupaciones cuyo menor caudal les otorgue una condición opositora y a igualarnos todos en la compartida subordinación a las supremas exigencias del bien común".

Definiciones políticas

Entre las definiciones políticas se expresa lo siguiente:

1o.) Para la plena vigencia de la democracia representativa es indispensable la libre expresión de la voluntad popular por medio del sufragio.

2o.) Los partidos políticos en una democracia representativa constituyen el cauce natural para la expresión orgánica de la voluntad popular.

3o.) Es necesario rodear el proceso electoral de condiciones iguales para todas las agrupaciones políticas intervinientes.

4o.) Es esencial el acatamiento de los pronunciamientos electorales libremente expresados y el respeto al mandato popular por los llamados al ejercicio del gobierno.

5o.) Es indispensable que los poderes públicos aseguren el respeto a las minorías y reconozcan los derechos que les son inherentes.

6o.) Que para afianzar la unión nacional es fundamental asegurar la vigencia del federalismo conforme a la letra y espíritu de la Constitución.

7o.) La imparcialidad de los gobiernos —nacional y provinciales— debe ser estricta.

8o.) Que la moral administrativa debe afirmarse como condición básica para la recuperación de la fe del pueblo en las instituciones.

Económicas

En las definiciones económicas figuran éstas:

1º) La economía debe estar inspirada en una concepción ética de la vida social y dirigida esencialmente a la conservación, desenvolvimiento y perfeccionamiento de la persona humana.

2º) El principal objetivo del desarrollo de la economía debe consistir en alcanzar el imperio de la justicia social.

3º) La economía debe ser democráticamente planificada con sentido nacional descentralizado.

4º) La conducción política y monetaria debe estar subordinada al interés nacional y a las exigencias del desarrollo [illegible].

5º) Es necesario el examen de la política petrolera para adoptar aquella que resulte más conveniente a los intereses nacionales (la UCRP ha hecho una reserva en el sentido de que "debe revisarse totalmente la política petrolera y energética seguida hasta el presente y declararse la nulidad de los contratos y concesiones que se hubieran celebrado u otorgado sin cumplir los recaudos legales pertinentes y resulten contrarios al interés nacional").

Sociales

Entre las definiciones sociales figuran las siguientes:

1o.) Los decretos sociales que la Constitución reconoce a los habitantes deben encontrar firme y clara garantía en las leyes que reglamenten su ejercicio.

2o.) Debe ser derogada toda legislación que con pretexto de seguridad del Estado, defensa de la democracia, de la paz social, del orden público, etc., cercenen aquellos derechos constitucionales.

3o.) Deben arbitrarse medios para que el actual sistema previsional funcione con eficacia y darse las bases para un dispositivo de seguridad social que amplíe la cobertura de todos los riesgos.

4o.) Es presupuesto indispensable garantizar la paz social y que sea objetivo fundamental del Estado la política del pleno empleo.

Culturales

En las definiciones culturales se establece:

1o.) La lucha contra el analfabetismo y la deserción escolar debe ser intensa y acompañada de una eficaz acción para que en todos los lugares de la República pueda cumplirse, sin sacrificio, el ciclo completo de enseñanza obligatoria.

2o.) Deberá asignarse a la educación pública —en sus tres ciclos— los recursos necesarios para su mejor desenvolvimiento.

En el orden internacional

Entre las definiciones en materia internacional figuran:

1o.) La política internacional argentina debe estar orientada por los principios que a través de su historia como nación soberana le dieron personalidad en el concierto de las naciones del mundo, como defensora de la paz, de la libertad de los pueblos y respeto de los fueros humanos.

2o.) La solidaridad americana tiene que ser uno de los objetivos de nuestra política internacional.

CAMPAÑA DE EDUCACION VIAL EN Bs. AIRES



El intendente municipal, Arq. Alberto Prebisch, explica detalles del plan de educación vial en una conferencia de prensa realizada en su despacho. (Radiofotografía United Press)

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En conferencia de prensa, el intendente municipal, arquitecto Alberto Prebisch, hizo conocer detalles relacionados con la campaña de educación vial que ha organizado la comuna, cuyo código fuera sancionado oportunamente por el Concejo Deliberante de la ciudad de Buenos Aires. El jefe de la comuna se hallaba acompañado en la oportunidad por el secretario de Cultura, Dr. José Mazzinghi, y el director de tránsito Ing. José García. El arquitecto Prebisch señaló que bajo el "slogan": "Las líneas blancas son sus calles en las calles", se pondrá en vigencia el Código de Tránsito para el peatón.

Dijo el nombrado que la medida tendrá trascendencia nacional, pues el visitante de la ciudad de Buenos Aires tendrá que conocer la ordenanza establecida para el cruce de las calles. Recalcó que no era una medida represiva sino de seguridad y de orden. Por su parte el Ing. García acotó que se está seleccionando al personal que tendrá a su cargo la función de control y educación del peatón, y que tras una primera etapa de experiencia, a partir del primero de abril próximo comenzará a aplicarse en todo su alcance el Código de Tránsito. Como es sabido las multas para los peatones infractores alcanza a los 20 pesos los cuales deberán pagarse en el acto.

El artículo 25 del código aludido, se refiere exclusivamente a esa alternativa y establece lo siguiente: Los peatones deben exclusivamente transitar por las aceras y por las sendas y lugares de los paseos públicos destinados a ese uso, estándole prohibido utilizar la calzada, salvo en los casos y forma establecidas en este artículo:

a) Los peatones sólo tienen derecho a atravesar las calzadas por la senda de seguridad, especialmente señaladas con tal objeto. A falta de señalamiento, se considerarán tales, las que resulten de la prolongación longitudinal de las aceras.

b) En los sitios en que el tránsito estuviera dirigido por representantes de la autoridad y por medio de señales mecánicas, los peatones están obligados a respetar sus indicaciones.

c) En ningún caso los peatones deben detenerse voluntariamente en la calzada y cruzarla corriendo. Ello se considerará infracción grave contra la seguridad.

d) Los peatones no deben detenerse en ningún lugar de la acera, de modo que entorpezcan el tránsito de los demás, siéndoles prohibido descender a la calzada a la espera de los vehículos.

e) Los peatones deben circular conservando la derecha en el momento de cruzarse con otro peatón y transitar aisladamente cada vez que ello sea necesario para no entorpecer la circulación de los demás.

SE CONSTRUIRAN MIL VIVIENDAS PARA EMPLEADOS

CREDITOS POR 670 MILLONES

MAR DEL PLATA — Llegó a esta ciudad el secretario general del Centro de Empleados de Comercio, señor Ismaelm, quien viajó a esta capital para concretar con la firma Sufferm Meine y Cademartori S. A. el convenio de préstamo por 670 millones de pesos para construir mil viviendas en la fracción de más de tres hectáreas adquiridas por el mencionado organismo mercantil en las calles 9 de Julio, Méjico, 25 de Mayo y Marconi. El préstamo es otorgado por la International Development Assistance Corporation, con sede en N. York, como parte del plan de Alianza para el Progreso.

Para recibir el préstamo realizarán un viaje a los E. Unidos representantes del Centro de Empleados de Comercio de esta ciudad, dado el propósito de iniciar sin demora esa importante construcción de monobloques para los mercantiles de esta ciudad, respondiendo a una iniciativa de los dirigentes de ese organismo gremial marplatense. 1806v12

EL MENSAJE DEL MINISTRO DEL INTERIOR, Dr. MARTÍNEZ

(Viene de Pág. 1a.)

rá y hará cumplir tales instrumentos.

Sistema proporcional

"La convocatoria por el sistema proporcional está ampliamente consentida por el pueblo de la República, y con ella queda fabricada la decisión de la concordia y la cooperación política, porque es indudable que ningún partido podrá alcanzar el gobierno por sí solo. Los entendimientos entre partidos son, pues, indispensables para constituir las futuras autoridades constitucionales del país. Como en los tiempos heroicos de Urquiza, de Avellaneda y de Roca los adversarios o enemigos de ayer deberán hoy comprometerse y unirse para reconstruir, sin exclusiones, el orden legal y la prosperidad.

"La unión es posible porque los grupos totalitarios de sectarios que existen en el país son pequeños, y la gran masa del pueblo argentino está demostrando, con su actual conducta, que no quiere odios, ni divisiones sino entendimientos, conciliación y paz.

"Estoy cierto de que el país ha visto complacido el gran esfuerzo para acortar distancias en el campo civil realizado por dirigentes prestigiosos que, olvidando generosamente las heridas de las antiguas luchas, han buscado puntos de coincidencias en el más alto y desinteresado servicio de la República.

"Estoy cierto de que el país ha visto complacido el elevado espíritu de conciliación responsable con que se han reestructurado los más altos escalones de la conducción laboral.

"Estoy cierto de que el país vería con admiración, orgullo y enorme confianza en el futuro, que todas las grandes y pequeñas fuerzas políticas de la Nación realizaran el gran entendimiento, declinaran las posiciones divisionistas y asumieran unidas la empresa conjunta, que es de todos los argentinos, de reconstruir los valores esenciales de la convivencia nacional.

El futuro político

"El futuro político pertenecerá a los que se unan, a los que en el ara de la coincidencia depongan reclamos fundados y aspiraciones legítimas, a los que en homenaje a los más altos intereses de la Nación estén dispuestos a ceder puntos de su respectiva doctrina y a compartir con otros el servicio, el prestigio y el poder. Y preveo que, por una paradógica revancha de la historia, quienes se resistan a la generosidad de compartir, correrán el riesgo de esterilizar o empequeñecer las propias actitudes y posibilidades para la acción pública.

"El sistema proporcional requerirá ineludiblemente, un entendimiento obligado en los colegios electorales. Pero el interés superior de la Nación reclama el entendimiento ahora para que el pueblo rubrique en el acto electoral, las elevadas soluciones logradas por los conductores políticos. Abreviaremos así mucho tiempo de incertidumbre y riesgos y, sobre todo, en el terreno económico social apresuraremos mucho todas las soluciones que requieren una amplia certeza de estabilidad futura.

"Si el gran entendimiento nacional se concreta ahora, dentro de los marcos legales establecidos, si se consigue sin la exclusión de ninguna fuerza electoral importante, y si logra términos y amplitud tales que representen la solución de la coyuntura política, propiciaré, ante el señor presidente, aquellas medidas políticas que se me sugieran por la vía de la coincidencia y que contribuyan a consolidarla.

El plan trazado

"Si los dirigentes políticos no alcanzan a concretar el gran entendimiento electoral, que significaría anticipar en muchos meses las soluciones políticas y económicosociales, el gobierno continuará sin declinación su enérgico empeño de cumplir, en los términos y plazos señalados el plan político que trazó.

"Decía Joaquín V. González que en nuestra historia las grandes abnegaciones han sido siempre el presagio de las grandes fundaciones institucionales.

"Estoy convencido de que nos encontramos en la hora central de las grandes abnegaciones, y por ello, con una fe inconteniblе en mi país, porfiaré por el gran entendimiento argentino y la reconstrucción institucional, bregaré sin pausa por la concordia y repetiré con fervor y exaltación indeclinables, que en esta hora de emergencia patria, deben arriar su paño las pequeñas banderas de grupos o partidos, para que nos estrechemos todos alrededor de la gran enseña nacional. Reunidos bajo su augusta sombra jamás nos arrolló la derrota. Y, en cambio, como ocurrió siempre en el pasado, todos juntos alcanzaremos de nuevo la gloria de los días triunfales".

EL NOTICIOSO "EL REPORTER ESSO" EN LA TELEVISIÓN

BUENOS AIRES, 12 (UPI). —La televisión argentina incorporó a su actividad permanente el boletín noticioso que constituyó hace 12 años el más grande éxito periodístico de la radiofonía: "El repórter Esso". Actualizado en la expresión más avanzada del periodismo oral, "El repórter Esso" se reincorporó a las actividades de prensa presentando las noticias actuales en imágenes.

"El reporter Esso", con organización especialmente montada con el concurso de redactores, cameramen, fotógrafos, técnicos y con equipo de filmación, revelación y compaginación, comenzó su nueva labor a través del Canal 11. En la presentación de sus noticieros, el material periodístico, tanto en el orden de las notificias, films, radiofotos y fotografías, como en la organización internacional de sus comunicaciones "El reporter Esso" dispone del material que le proporciona la United Press International.

ALENDE GANÓ EN EL COMICIO DE LA UCRI BONAERENSE

LA LISTA QUE ENCABEZÓ OBTUVO LA MAYORIA Y LA MINORIA

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Mañana asumirán sus cargos las nuevas autoridades del comité provincial de la UCRI surgidas de los comicios internos efectuados el domingo. El padrón registró 140 mil inscriptos y se presentaron dos listas: la Azul, encabezada por el Dr. Olegario Becarra como candidato a presidente del comité, y como candidato a delegado al Comité Nacional en primer término al Dr. Oscar Alende, y la lista verde encabezada por el Dr. Evers Fossatti, de la línea del Dr. Vítolo.

La lista alendista obtuvo un amplio triunfo, conquistando mayoría y minoría. Obtuvo más de sesenta mil sufragios contra 14 mil de sus adversarios.

La lista vitolista hizo una mala elección. Así, por ejemplo, en la primera sección electoral la lista verde obtuvo 398 votos y ninguno la lista azul. En cambio, en General Rodríguez y en Mercedes, la lista azul sacó 98 votos y ninguno la verde. En Vicente López, la lista verde obtuvo 3.833 y la azul 726. En la segunda sección electoral la lista verde, en la localidad de Exaltación de la Cruz obtuvo 124 votos y la azul 0. En la séptima sección electoral (La Plata), azul 6.808 verde 1.166.

Declaración de un sector de la UCRP

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El centro de la juventud de la UCRP "Gregorio Pomar", en una declaración expresa que "la integración de la fórmula partidaria, tal como se ha hecho, no es la verdadera expresión de la voluntad partidaria. Por el contrario, es el producto de la desesperación electoralista de los profesionales de la política que al margen de las preocupaciones del país y de la tragedia que vive el pueblo argentino buscan con ansiedad cualquier clase de posiciones públicas".

Dice que en la elección de la fórmula Illia - Perette se han puesto en práctica "maniobras que empequeñecen y menoscaban el prestigio del partido y desvirtúan la constante prédica en favor del respeto por la soberana voluntad del afiliado".

Invita a los afiliados a la formación de un movimiento "que sea expresión del radicalismo no corrompido por las trenzas e iluminado por las orientaciones que le dieron base".

La importación de productos licitaron España e Italia

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Secretaría de Comercio informó que el gobierno de España llamó a licitación para importar, desde cualquier procedencia, 1275 toneladas de leche en polvo, con un porcentaje de 26 por ciento de materia grasa y 560 toneladas de ese producto, pero con un contenido de 1,5 por ciento de materia grasa.

La mencionada secretaría informó también que el gobierno de Italia autorizó, mediante el sistema de aduana controlada con posibilidad de intercambio, la importación desde diversos países, entre los que figura la Argentina, de uvas secas por valor de 140 mil dólares y aceite de soya por 650 mil dólares.

LAS DECLARACIONES DE I. ROJAS RATIFICÓ CARLOS A. GARZONI

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El vicealmirante Carlos A. Garzoni, en nombre de la Marina, ratificó y avaló las declaraciones formuladas por el almirante Isaac Francisco Rojas, acerca de unas manifestaciones hechas en Madrid por el ex dictador derrocado.

El secretario de Marina, al término de una visita que hizo al presidente de la Nación, fue interrogado por los periodistas, quienes le pidieron su opinión sobre las declaraciones del ex vicepresidente provisional, Isaac Francisco Rojas.

El almirante Garzoni, en forma categórica expresó "Como hombre de la Marina, como secretario de la Marina y en nombre de la Marina, apoyo y avalo las palabras del almirante Rojas para contestar las insidias del tirano prófugo".

EL NUEVO COMISIONADO DE LA COMUNA DE ROSARIO ASUMIÓ

PRESIDIÓ EL ACTO EL TITULAR DE LA CARTERA DE GOBIERNO, Dr. CABRERA

ROSARIO, 12. — Esta mañana a las 11 el ministro de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Manuel Angel Cabrera, puso en posesión del cargo de comisionado interino, al Dr. Carlos Alvarado Quiroga. La lectura del acta respectiva estuvo a cargo del escribano de la comuna, Sr. Juan Carlos Arman.

Se encontraban presentes, el comisionado saliente, Sr. Eduardo Carlos Mauricio Hertz; sus ex secretarios; el jefe de Policía de Rosario, Sr. Pedro Doglioti; el director general de Comunas de la provincia, Sr. Enzo Pastore; el presidente del Banco Provincial, Casa Rosario, Sr. Manuel A. Castagnino; el presidente del directorio del Banco Municipal, Ing. Emilio Pinasco; representantes de entidades vecinales y personal jerárquico de la comuna y amigos personales del Dr. Carlos Alvarado Quiroga.

En primer término, el escribano comunal dio lectura al decreto de la intervención federal, de aceptación de la dimisión presentada por el ex titular del Departamento Ejecutivo municipal en esta ciudad. Por el segundo decreto se establece que "vista la vacante del cargo de comisionado y considerando que la intervención tiene pleno conocimiento de la importancia y responsabilidad que entraña el ejercicio de tales funciones, estima oportuno encomendar su desempeño a un funcionario de su seno, que estará en contacto directo con las autoridades provinciales. El comisionado federal, en consecuencia, designa comisionado municipal interino de la ciudad de Rosario, al subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Carlos Alvarado Quiroga, sin perjuicio de sus funciones naturales".

Poco después el ex comisionado municipal y sus colaboradores se retiraron. El nuevo comisionado interino, Dr. Carlos Alvarado Quiroga, expresó luego que no hará designaciones en razón de su interinato, y que los asuntos en trámites serán atendidos por sus subsecretarios. Agregó que en breve podrían concretarse los trámites para recibir nuevos fondos a fin de atender las obligaciones de pago al personal de la comuna, tan pronto como la situación financiera de la provincia lo permita.

Uno de los últimos decretos del ex comisionado municipal, Sr. Eduardo Mauricio Hertz, fue elevado para su convalidación al ministro de Gobierno, Justicia y Culto, de la provincia. En virtud del mismo se establece la modificación del artículo Nº 3 de la ley 1.617 de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales. En él se establece que para poder obtener los beneficios que reporta el respectivo cargo de quienes ya sea por retiro voluntario o jubilados, se reintegren a funciones, podrán pedir reajuste, siempre y cuando ejerzan la nueva función por un período no menor de 36 meses consecutivos o alternados.

Se agrega que "no llegando a dicho término los aportes efectuados, sólo le servirá para computar antigüedad". Se vincula este decreto con un pedido formulado por el directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Municipales y que tiene atinencia con el ejercicio de un cargo político que actualmente mantiene el titular de un ente fiscalizador autártico. Es este funcionario un jubilado retirado extraordinario que percibía una jubilación de 1.700 pesos. De aplicarse la ordenanza en vigencia y en virtud del tiempo transcurrido, podría pedir un reajuste, elevándose la percepción a una cifra aproximada a los 13.000 pesos mensuales. Este funcionario no dimitió.

Gestión de empresarios

ROSARIO, 12. — La Asociación Empresaria de Rosario elevó una nota al ministro de Hacienda, Economía e Industrias de la provincia. En ella solicita, por las serias dificultades de orden económico y financiero que inciden negativamente en el campo empresario, la prórroga del término vencido hasta una fecha no inferior al 30 de **abril de 1963, para el pago de impuestos.**

Sugiere, al mismo tiempo, "la posibilidad de que se establezcan convenios para abonar dichos impuestos en 18 cuotas mensuales, con sus equivalentes trimestrales o semestrales, siempre y cuando los contribuyentes justifiquen tal necesidad".

Canónigo Leonardo Onis

Fueron inhumados sus restos

ROSARIO, 12. — Fueron inhumados esta tarde en el cementerio Del Salvador los restos del canónigo Leonardo Onis, que dejara de existir en Villa Carlos Paz, Córdoba, donde se encontraba pasando una temporada de descanso. Previamente sus restos habían sido velados en la Catedral donde el protonotario apostólico, Mons. José J. Corti, rezó una misa solemne en sufragio del alma del sacerdote desaparecido.

El extinto fue sacerdote ejemplar y su labor apostólica fue altamente eficiente, y también en los cargos que le encomendaron en distintas oportunidades. Se ordenó el 16 de marzo de 1919, y cantó su primera misa el 19 de marzo de ese año, festividad de San José. Desde entonces hasta ahora su actividad fue intensa y sin pausa para divulgar y cimentar la doctrina de Jesús. Fue director del Colegio parroquial de Vera, teniente de la iglesia Catedral de esta ciudad, asesor de l... estudiantes católicos, cura párroco en Yrigoyen, capellán de las hermanas Dominicanas de Rosario, cura párroco en Chañar Ladeado, primer administrador del Obispado de Rosario, capellán del Regimiento 11 de Infantería "General Las Heras", asesor de la Juventud Obrera Católica, asesor espiritual de la Guardia de Caballería y de la Policía de Rosario, canónigo penitenciario y canónigo del Cabildo "clesiást co. Estos antecedentes manifiestan las virtudes que adornaron su personalidad. Amable y profundamente bondadoso, disfrutaba del afecto unánime de la feligresía rosarina y de l... ...ieles católicos a los cuales se vinculó por su extensa y fecunda actuación.

No trasladarán nuevamente al Dr. A. Frondizi

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — El ministro del Interior manifestó anoche que no es exacta la información difundida acerca de un posible nuevo traslado del ex presidente Frondizi.

Señaló el Dr. Rodolfo Martínez que el Dr. Frondizi tiene fijado como lugar de confinamiento todo el ejido de San Carlos de Bariloche, y que, si él lo desea, puede instalarse, dentro de ese radio, en cualquier domicilio.

Agregó que la intervención del Poder Ejecutivo en estos casos, se limita a adoptar las medidas necesarias de seguridad para el ex mandatario.

PASADO MAÑANA LLEGARA A Bs. As. L. MOUNTBATTEN

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — El jueves llegará a esta capital el jefe del estado mayor de Defensa de Gran Bretaña, almirante lord Mountbatten, quien está realizando una jira por distintos países de Latinoamérica. El arribo está previsto para las 11.45 al aeroparque de la ciudad de Buenos Aires.

Lord Mountbatten ha sido declarado huésped oficial de la ciudad de Buenos Aires y durante su permanencia en esta capital tomará contacto con altas autoridades nacionales.

Se considera que la visita del lord puede constituir un nuevo motivo de acercamiento en las relaciones cordiales de Gran Bretaña y la Argentina.

GESTIÓN PARA CONSTITUIR EL FRENTE NACIONAL

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — Avanzan las gestiones para la concreción del denominado Frente Nacional y Popular sobre la base de agrupaciones peronistas, nacionalistas, conservadores populares, demócratas cristianos y la UCR Intransigente. Se dio a conocer un comunicado sobre esas tratativas, señalándose que "los partidos estuvieron plenamente de acuerdo con la urgencia de concretar las coincidencias programáticas y las reglas de procedimiento para darle al frente los fundamentos morales que aseguren su vigencia y su proyección histórica".

Agrega que "hubo unanimidad de criterio en el sentido de que la presencia de las citadas agrupaciones políticas no es excluyente de la participación de otros partidos animados por similares objetivos y propósitos".

Dice también el comunicado que en el transcurso de esta semana se celebrarán otras reuniones a fin de considerar las conclusiones programáticas para la estructuración formal del frente.

El comunicado está suscripto por Eduardo Miranda, del Partido Conservador Popular; Enrique de Vedia, del Partido Demócrata Cristiano; Héctor Obligado, del Partido Federal; Oscar Alende, de la UCRI; Basilio Serrano de la Unión Federal, y Rodolfo Tecera del Franco, de la Unión Popular.

PROBLEMAS DE LA ENSEÑANZA EXPUSO EL Dr. JOSÉ ASTIGUETA

HAY UN GRAN PORCENTAJE DE AUSENTISMO, DESERCIÓN Y REPETICIÓN DE GRADOS

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "La realidad golpea y hay que afrontarla. La escuela común abre sus puertas este año en una situación de derrumbe y con el convencimiento de que no puede cumplir con el cometido de instruir y educar, que le encomienda la ley", dijo entre otras cosas, el Presidente del Consejo Nacional de Educación, Dr. José Mariano Astigueta, en el mensaje que por Radio Nacional dirigió a los padres de familia y a los docentes de todo el país.

"Las estadísticas nos indican —continuó diciendo el nombrado— que existe en el país un desgranamiento escolar por ausentismo, deserción y repetición de grados, del 65 por ciento, vale decir, que de cada 100 alumnos que inician el primer grado, sólo 35 llegan a sexto, que el número de semi-analfabetos es enorme.

"No es posible ocultar que la escuela pública no puede realizar su misión seria y eficaz por carecer de los medios operativos mínimos. Salvo en los casos en que la generosa iniciativa particular presta su eficaz ayuda, en todo lo demás la escuela es un lugar destartalado y no el ámbito agradable y acogedor que invita a frecuentarlo".

Seguidamente el Dr. Astigueta dijo: "La cifra estimada para poner los colegios en condiciones de acuerdo a las actuales necesidades, ha sido calculada en 10 mil millones de pesos. El deterioro es creciente en progresión geométrica.

"A esto hay que agregar que actualmente no se cumple con las obligaciones legales y morales de proveer de útiles y elementos escolares a los alumnos que los necesitan, ni de vestuario adecuado para los mismos. Estas dos cosas, sumadas, nos dicen que no se cumple tampoco con la obligación fundamental del Estado, de dar a todas las familias la posibilidad de educar a sus hijos en forma en que tengan una igualdad de oportunidades mínimas, presupuesto básico del régimen republicano". ¿Cómo hablar entonces, de democracia y de justicia social?", acotó el Dr. Astigueta.

Refiriéndose a lo maestros, el presidente del Consejo Nacional de Educación dijo: "Aquí hay otro grave problema. Lo exiguo de la remuneración de los maestros, hace que muchos de los que hoy comienzan no lo hagan con verdadera y auténtica vocación docente, sino buscando una ayuda de costas para un presupuesto familiar deficitario. La solución no puede venir por vía del sacrificio de los docentes ni de la ayuda particular, sino del Estado, que debe otorgar a la escuela la prioridad que le corresponde en el orden de los problemas nacionales y que, en lugar de desviar los recursos que la ley estableció para el Consejo Nacional de Educación hacia otros destinos, estos pasen al tesoro del mismo, de manera que se pueda planear en forma coherente y concreta la solución progresiva de los problemas anunciados". Finalmente, el Dr. Astigueta señaló que, "con 2 millones de analfabetos, con un número aún mayor de semianalfabetos, con una escuela en desintegración, no se puede construir una Nación sólida ni hablar de progreso, de desarrollo, ni de seguridad social".

Fiscalizarán las sociedades de préstamos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se movilizarán 37 inspectores para controlar las tareas de las sociedades de ahorro y préstamo. Comenzarán sus tareas la semana próxima cumpliendo así disposiciones del Ministerio de Economía.

Tal determinación fue hecha conocer por el administrador federal de la Vivienda, Dr. Osvaldo Tovo, a los miembros de la Asociación de Sociedades de Ahorro y Préstamo, en el curso de una entrevista.

Denegación de inscripciones

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Banco Central dio a conocer otra nómina de entidades financieras no bancarias cuya inscripción ha sido denegada en sus registros. La lista comprende a firmas de Mendoza, Río Negro, San Luis, Santa Fe y Santiago del Estero.

Las de Mendoza son: Crédito Godoy, Oeste Argentina e Instituto de Crédito y Ahorro; Río Negro: Finansur; San Luis: Caldarelli, Créditos Comerciales y Financieros de San Luis; Santa Fe: Aguaribay S.R.L., América, Empresa Argentina de Créditos Comerciales, Car's S. A., Cercor, Cofina, Financiera San Luis, Financiera y Promotora de Ventas Fincom S. C., Findoc S. R. L., Fires S. R. L., Impenders S. R. L., Impulso Pueblo San Vicente, La Flor Inca, Limsa, Me-Ca S. A., OCYDA S. A., Ofiel S. R. L., Paternó y Cía., Pavi-Ruta, Profico, Rosario de Santa Fe Créditos San Juan Comercio Industrial y Financiera, Urcal S. A., Vanguard S. R. L.; Santiago del Estero: Credi-Venta Santiago del Estero, Organización Argentina de Créditos, Credi-Venta filial Frías.

EL CONVENIO PARA LOS MERCANTILES

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Quedó homologado el incremento del 15 por ciento sobre las escalas básicas para los empleados de comercio.

Una resolución emitida anoche por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social así lo establece. El convenio rige desde el 1º de junio de 1962.

NO SE INICIARON AÚN LAS CLASES EN Stgo. DEL ESTERO

A RAÍZ DEL PARO DE LOS MAESTROS NO SE FIJÓ LA FECHA DE INAUGURACIÓN

SANTIAGO DEL ESTERO, 12 (UPI). — No dieron comienzo aún las clases del corriente año en las escuelas primarias provinciales. Ello se debe a que el Consejo de Educación, ante la actitud de los maestros, que decidieron declarar la huelga desde el primer día de clase no fijó fecha para la iniciación de las mismas, por los cuales esos establecimientos no funcionan.

Sobre el particular, no se proporcionó información alguna, aunque se tiene conocimiento que la intervención federal gestiona los fondos necesarios a fin de pagar los sueldos que se adeudan a los maestros. Por su parte, las organizaciones gremiales que nuclean a los nombrados, han formulado declaraciones públicas, señalando el proceder del Consejo de Educación, al cual consideran arbitrario y atentatorio para los intereses de las escuelas públicas.

Manifiestan también que con la forzosa prórroga de las vacaciones concedidas para evadir la obligación de pagar los sueldos, en lugar de posibilitarse una solución, se agravan los problemas que crean nuevas causas de fricción entre el magisterio y el gobierno escolar.

En Tucumán

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 12 (UPI). — Prosigue unánimemente la huelga de los maestros provinciales, dispuesta por la ATEP y AGET en reclamo de la regularización de los sueldos adeudados desde diciembre y el aguinaldo, la actualización de los índices, el cumplimiento de ley de equiparación y por cuyo incumplimiento, se adeudan 400 millones de pesos a los docentes y la definitiva sanción del Estatuto del Docente Provincial.

En una declaración, ambas entidades manifiestan que es propósito de las mismas no levantar el estado de huelga hasta tanto no sean satisfechas las demandas del magisterio, que perciben, dicen, un sueldo básico efectivo de 3.640 pesos y al que además, se castiga con atrasos considerables. Destacan, asimismo, que la escuelas no están en condiciones de funcionar por falta de refacción y por la total carencia de elementos de trabajo.

Los colegios privados en Córdoba

CORDOBA, 12 (UPI). — Desde hoy se encuentran paralizadas las actividades de los colegios privados, religiosos y laicos por la falta de entrega de los subsidios por parte de la provincia y por el atraso en el pago de los haberes de los docentes, desde mayo de 1961 y del aguinaldo de los años 1961 y 1962.

Dichos colegios iniciaron ayer sus actividades, anunciando que, de no arbitrarse soluciones a aquellos problemas, desde hoy no dictarían clases.

Como consecuencia de ello una delegación de padres de alumnos realizó esta mañana una concentración frente a la Casa de Gobierno y posteriormente una comisión de los mismos entrevistó al interventor federal, Ing. Nores Martínez, a quien plantearon el problema.

El comisionado federal les manifestó en la oportunidad que se estaban haciendo las gestiones pertinentes a los efectos de conseguir los fondos necesarios para cumplir con sus compromisos.

MAÑANA RENDIRÁN HOMENAJE A Fco. RAMÍREZ EN ENTRE RÍOS

EL ACTO CENTRAL TENDRÁ LUGAR EN LA PLAZA DE MAYO.- SERÁ FERIADO

PARANA, 12. — Mañana se rememorará el 177º aniversario del natalicio del general Francisco Ramírez, el primer caudillo y héroe de Entre Ríos, defensor de su autonomía y precursor de la organización institucional de la Nación, en base a los principios del federalismo, de la democracia y de la República.

Con tal motivo el gobierno de la intervención federal, mediante decreto, ha dispuesto su adhesión al homenaje que la ciudadanía brindará al héroe, consistiendo la ceremonia central, en esta capital, en una concentración de autoridades civiles, militares y eclesiásticas, y pueblo, en la plaza 1o. de Mayo, donde hará uso de la palabra para referirse a la personalidad y obra de Ramírez, el profesor Facundo R. Arce.

También por el citado decreto se ha ordenado que la Jefatura de Policía de Concepción del Uruguay ciudad natal de Ramírez, deposite una ofrenda floral en la pirámide que recuerda su memoria.

Por otra parte, la Municipalidad de Paraná y las corporaciones comunales del interior han adherido a los festejos del miércoles, y en sus respectivas jurisdicciones se efectuarán actos para recordar el aniversario.

De acuerdo a un decreto vigente, mañana será feriado en la provincia, no registrándose, por lo tanto, ninguna actividad oficial, mientras que el comercio y la industria ha resuelto abrir medio día. Asimismo, la municipalidad de Paraná dispuso el cierre de los mercados en horas de la tarde.

Conferencia

PARANA, 1... — El jueves próximo a las 19.30 dará una conferencia en el salón de actos del Centro Comercial Industrial, el nuevo delegado del Instituto Nacional de Previsión Social en Paraná, Sr. Isaías Koban. El tema versará sobre los siguientes puntos: 1º) Beneficios y obligaciones de los empresarios; 2º) Regularización de aportes y situación de los contribuyentes; 3º) Soluciones.

El monumento a Francisco Bertozzi

PARANA, 12. — Ha quedado fijada para el 30 del corriente a las 18.30 la ceremonia de inauguración del monumento a Francisco Bertozzi, ex intendente de Paraná, emplazado en el Parque Urquiza, como así también de la fuente luminosa adecuadamente restaurada.

En nombre de la comisión de homenaje pronunciará el discurso inaugural el profesor Juan Ramón César, vicepresidente de aquella, y por su parte la Municipalidad recibirá el monumento mediante un discurso a cargo del representante de la Comisión de Cultura.

Han sido invitados a concurrir a este acto, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas y los familiares del Sr. Francisco Bertozzi.

Créditos para semillas

PARANA, 12. — La Comisión de Promoción Agropecuaria "Proagro", de reciente constitución, ha resuelto el otorgamiento de créditos especiales para la adquisición de semillas para la implantación de praderas permanentes, consociadas o puras, aclarándose que estos créditos no se otorgarán para praderas de alfalfa sola. Los créditos a considerarse alcanzan al monto de pesos 1.000 por hectárea a sembrar, con un máximo de 300 hectáreas y un mínimo de diez.

La amortización del crédito se efectuará en tres años, en la siguiente forma: al año y medio, el 25 por ciento; a los dos, otro 25 por ciento, a los dos años y medio un nuevo 25 por ciento y la cuota final al cumplirse los tres años. El crédito devengará un interés del 6 por ciento anual, que deberá ser pagado por semestre adelantado.

Por intermedio de las agencias de extensión de INTA se constituirán comisiones locales en diversos lugares de la provincia, integradas por representantes de las cooperativas y otras instituciones rurales y sociedades rurales que podrán incluir al gerente del Banco de la Nación Argentina, quien, al igual que el agente de Extensión INTA, actuará como asesor.

Ratificóse un comunicado de la Aeronáutica

BUENOS AIRES, 12 (UPI) — Aunque nada se informó oficialmente, en esferas de la Secretaría de Aeronáutica se dijo anoche que el comandante en jefe de la Fuerza Aérea Argentina, brigadier Carlos Conrado Armanini, remitió un radiograma a todas las unidades de su dependencia, ratificando en todos sus términos, el comunicado dado a conocer por esa secretaría de Estado el domingo.

Agrega en el despacho que no hay más oficiales detenidos ni implicados en los hechos, que los seis que se mencionan en aquel comunicado. Aclara, además, que confía "en la conducta y disciplina de todos sus mandos".

EL LITORAL
Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918
Registro de la propiedad Intelectual No. 602.598
Director: Riebé Caputto

PEOR LA ENMIENDA QUE EL SONETO

Después de días de intenso forcejeo y de agudas controversias el Poder Ejecutivo de la Nación se ha decidido por la derogación parcial del decreto que incrementaba los haberes jubilatorios y anulaba las normas vigentes sobre retiro voluntario. No por esperada esta derogación deja de constituir una sorpresa, pues aun admitiendo que las razones que esgrimían los opositores al decreto 1152/63 eran atendibles, lo que menos se podía pensar es que el procedimiento se orientaría hacia una anulación parcial, como si aquel texto fuera incoherente y abarcara aspectos contradictorios de la legislación. El gobierno anula beneficios acordados a los antiguos y futuros jubilados y deja en pie la supresión del retiro voluntario, que era el rubro de sustentación, de estabilidad de la cajas y que posibilitaba en cierta medida la atención de las nuevas erogaciones. Aquí sí que se puede afirmar que los que fueron por lana volvieron trasquilados, pues no pocos de los nucleamientos gremiales que protestaron por la promulgación de aquel decreto defendían implícitamente el derecho al retiro generosamente instituido en la mayoría de las cajas de jubilaciones. Y ahora pierden lo que consideraban como una legítima conquista y quedan congeladas las asignaciones, al punto que los que han llegado al término de edad y antigüedad en el servicio activo tendrán que optar entre una magra jubilación ordinaria o seguir trabajando indefinidamente.

Y a propósito del retiro voluntario, hay que insistir que su supresión resultaba lógica y admisible, porque en el otro extremo, con el aliciente de una justa compensación en relación con los sueldos instituidos para el agente activo, todos podían esperar y seguir trabajando hasta cubrir el mínimo de treinta años exigido por la ley para disfrutar de un merecido descanso con ingresos aproximadamente similares a los obtenidos durante los últimos doce meses de servicios y los ulteriores reajustes derivados de la aplicación del 82 por ciento, con las nuevas escalas de deducciones que establecía el decreto a partir de los diez mil pesos. Por otra parte los impugnantes, por no detenerse a analizar serenamente los alcances de la reforma, no han advertido que densos núcleos de obreros y empleados en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, se mantienen en sus puestos y cierran toda posibilidad de ascenso, de decantación de los cuadros del personal de los entes estatales y de las empresas privadas en una etapa en que la crisis impone forzosas economías y la desocupación se agudiza. Poner el grito en el cielo argumentando que los únicos beneficiados con el nuevo régimen, ahora derogado, resultaban los altos funcionarios que perciben elevados sueldos, no es otra cosa que una tergiversación de la realidad. Los beneficios eran totales para todos los sectores y el hecho de que sobresalieran unos pocos con altas asignaciones, inusitadas si se quiere porque habría dos o tres funcionarios en una categoría aproximada a los cien mil pesos, no invalida la tesis de la ecuanimidad.

La asignación móvil, originariamente establecida en la ley 14.499, aplicaba el 82 por ciento hasta el sueldo de cinco mil pesos; desde ahí empezaban las deducciones hasta desvirtuar el principio, pues no otra cosa significa en estos tiempos de desvalorización monetaria aplicar, a partir de las retribuciones de diez mil pesos, un índice del diez por ciento para el haber jubilatorio. Lo cierto es que con la reforma los sectores de más baja remuneración resultaban favorecidos, al igual que los restantes de sueldos elevados, que son los menos numerosos; la solución era ecuánime tanto para unos como para los otros y quedaba, incluso, abierto el camino para los reajustes ulteriores en la medida en que los sueldos bajos o altos del personal en actividad fueren reajustados. Lo que importaba era suprimir las deducciones hasta los haberes promedio de diez mil pesos y disminuir las escalas de reducción en los que superan ese monto, para evitar el absurdo de que quien gana 15 o 20 mil pesos tenga que jubilarse con 9 u 11 mil. El resultado de esa prédica que anuló la reforma está a la vista: los haberes jubilatorios quedarán congelados a montos irrisorios, disponiendo todas las cajas de recursos para abonar los reajustes establecidos por el decreto que se deroga a poco que el gobierno salde su deuda con las mismas e ingrese con regularidad los aportes y retenciones, y la supresión del retiro voluntario quedará subsistente, de lo que se infiere que la enmienda ha resultado peor que el soneto.

MUNICIPALES

IMPORTANTES OBRAS INCLUYE EL PLAN DE DESAGUES DE PRÓXIMA INICIACIÓN

De acuerdo con lo dispuesto por el Departamento Ejecutivo municipal de común acuerdo con la empresa que obtuvo la correspondiente licitación, que es la firma Ingenieros H. Cid de la Paz y A. P. Luccini, de la ciudad de La Plata, el 8 de abril venidero comenzarán las obras del plan integral de desagües pluviales.

El respectivo contrato para la ejecución de estos importantes trabajos hidráulicos, quedará formalizado entre fines de esta semana y mediados de la próxima, según se informó en la Secretaría de Obras Públicas de la comuna.

Estas obras, cuya ejecución resolverá los problemas más graves que crea a la ciudad la insuficiencia de desagües pluviales, significarán una inversión del orden de los 100 millones de pesos, ya que si bien cuando se presupuestaron —de esto hace varios meses— se calcularon en setenta millones aproximadamente, los mayores costos la elevarán a la suma primeramente mencionada.

Las obras a ejecutarse

El citado plan de desagües pluviales incluye nueve cuadras, a saber:

Calles Moreno y Corrientes: Desde Urquiza a Gaboto, 880 metros de tubería.

Calles Maipú y Sarmiento: Con terminal en Caseros, 212 metros de tubería.

Calle Salta: Desde Avda. Freyre a Gaboto, 1.135 metros de tubería.

Caseros: Desde vías del ex FCSF a Necochea, 1890 metros de conductos.

Calle Aldao: Desde Av. General Paz a Vélez Sársfield, 2.000 metros de conductor.

Camino Noguera: Comprende una extensión de 1.450 metros de conductos.

Calle Perú: Desde Av. López y Planes a Blas Parera, 8005 metros de tubería.

Zona sur: Desde la esquina de bulevar Zavalla y Av. Juan José Paso hacia el oeste, 180 metros de conductos.

Puente Negro: Desde Pedro de Vega a Camino Noguera, 1.200 metros de conductos.

Aceptación de una renuncia

Por decreto firmado esta mañana, el comisionado municipal aceptó la renuncia presentada por el secretario de Obras Públicas, Ing. Raúl A. Diego, según informáramos en nuestra edición de ayer.

Interinamente se ha hecho cargo de ese despacho el subsecretario respectivo, Téc. José H. Relañez.

Pavimentación

Informó la Secretaría de Obras Públicas que la semana entrante se iniciarán los trabajos previos a la pavimentación de la cortada Remedios Escalada de San Martín, entre avenida Freyre y San Lorenzo.

Llamado a concurso

La Secretaría de Cultura y Acción Social ha llamado a concurso de oposición y antecedentes para proveer de 8 horas semanales de cátedra de teatro infantil en el Liceo Municipal "Antonio Fuentes del Arco".

Fondo editorial

El jurado del Fondo Editorial de la Municipalidad de Santa Fe, ha elevado al Departamento Ejecutivo su veredicto respecto a las obras presentadas, aconsejando declarar desiertos los premios establecidos para el corriente año.

Sería prorrogado el patentamiento de los vehículos automotores

Según los anuncios realizados, el 1º del corriente debería haberse iniciado el patentamiento de vehículos automotores en la Municipalidad, ya que los primeros meses del año fueron reservados a la obtención de las patentes nuevas, y la renovación se había fijado para la fecha indicada, sin que hasta el presente se haya iniciado dicha tarea.

Ha trascendido extraoficialmente que esta demora se debería a un pedido de prórroga efectuado por la Dirección de Transporte de la provincia, en razón de que el gobierno de la intervención aún no había dictado el decreto estableciendo nuevas escalas para la patente automotor. Según las mismas fuentes extraoficiales, la prórroga mencionada se extendería hasta el 1º de mayo.

Procuran pagar con el nuevo reajuste a los jubilados provinciales

En la fecha, el presidente de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, entrevistó al ministro de Hacienda e Industria, Dr. Horacio E. Frías, para interesarle en el sentido de que el pago de las jubilaciones por el mes de febrero se practique de acuerdo con el reajuste hecho en el presupuesto del año 1962.

El ministro expresó su mejor disposición y adelantó que está estudiando las posibilidades de la provincia, y que ello será autorizado lo más pronto posible.

Gestión de entidades

Cuatro entidades, que nuclean a personal en actividad y jubilados provinciales, se han dirigido telegráficamente al ministro de Hacienda, solicitando que se haga efectivo el pago de haberes actualizados a los jubilados y pensionados conforme lo dispone la ley 4809.

Las entidades son: Movimiento Unidad Gremial, Comisión de Docentes Jubilados de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, Centro de Jubilados [illegible] Tribunales de Santa Fe.

'El Supremo Entrerriano'

Se cumple un nuevo aniversario del nacimiento de Francisco Ramírez, conocido comúnmente como "El Supremo Entrerriano" desde la creación de la efímera República de Entre Ríos que el presidiera.

José Francisco Ramírez nació en Concepción del Uruguay el 13 de marzo de 1786, el mismo año del nacimiento de Estanislao López, "El Patriarca de la Federación".

Recibió la enseñanza de las primeras letras en la escuelita lugareña de don Juan Insiarte y su clara inteligencia aprendió, además, en el trato frecuente con personas ilustradas, entre las que se dan los nombres de los sacerdotes Mariano Agüero y José Bonifacio Redruello.

Al estallar la Revolución de Mayo era oficial de Cívicos. Se manifestó ardiente partidario de la causa patriota, y al invadir Michelena el territorio entrerriano actuó como nexo entre aquéllos, por lo que ha sido llamado "El chasquero de la Patria" por el historiador Arce.

Cuando Artigas realiza el Exodo Oriental, Ramírez se convierte en uno de sus hombres más capaces para la conducción bélica y desde el momento en que es designado comandante de Concepción del Uruguay comienza a crecer su prestigio.

Cuando el suelo entrerriano fue invadido por las tropas directoriales, Ramírez venció a las fuerzas porteñas en Santa Bárbara desbaratando la invasión de Montes de Oca, y nuevamente derrotó a los directoriales y a sus aliados en la cruenta batalla del Saucecito, donde resultó herido.

De sentimiento federalista, contribuyó eficazmente a ayudar a nuestra provincia en su lucha por la autonomía. Durante la campaña de 1819/1820 que culminara con el triunfo de los caudillos federales en Cepeda, Ramírez y López unen sus fuerzas contra los ejércitos del Directorio.

Los intentos de Rondeau, que pensaba aplastar a los que los periódicos porteños llamaban "los anarquistas del Litoral", concentrando las tropas de San Martín y del Ejército Auxiliar del Perú en territorio santafesino, fracasaron ante la "desobediencia genial de San Martín" y la actitud del ejército del Norte. Las tropas de Buenos Aires fueron totalmente derrotadas en Cepeda y tras ese triunfo fue firmado el Tratado de Pilar, llamado "la piedra angular de nuestro federalismo".

El Tratado del Pilar motivó la ruptura entre Artigas y Ramírez y, vencedor éste, constituyó la República de Entre Ríos de la que fue jefe supremo. Comprendía la nueva creación política a las provincias de Entre Ríos, Corrientes y Misiones y, como lo ha comprobado el erudito historiador entrerriano Dr. César Pérez Colman, no tenía sentido separatista sino firmemente autonómico.

La capacidad de estadista de Ramírez se manifiesta en la elección de colaboradores sumamente capaces y en la sanción de los reglamentos para la República de Entre Ríos. En ellos se nota el afán y la preocupación de Ramírez por la instrucción popular.

A consecuencia de la alianza entre Santa Fe y Buenos Aires, Ramírez se enemistó con López e invadió el territorio santafesino. Luego de vencer a las tropas de Buenos Aires fue derrotado por López en Coronda el 26 de mayo de 1821. Comienza entonces una tenaz persecución que termina con la muerte de "El Supremo Entrerriano" en la jornada de Río Seco (julio de 1821) en la que cae gallarda y valientemente como un héroe del romancero por salvar a la mujer que ama.

Notas de Arte

MUSEO MUNICIPAL DE ARTES VISUALES

Ilustraciones de Victorino De Carolis

En el Museo Municipal de Artes Visuales ha quedado inaugurada una muestra de acuarelas con las que Victorino De Carolis ha ilustrado su poema "El Cíclope", aparecido hace unos años en esta ciudad.

El espectador se enfrentará a una labor original y sugestiva: a un trabajo de larga elaboración mental y de génesis meditativa, en el que el poeta De Carolis da salida formal a esas imágenes inconexas, muchas veces, que el texto de su bello poema sugiere. Este mérito poco frecuente en un autor, o mejor dicho, en un humanista como es De Carolis, de poseer el don de la poesía, el rigor analítico, una información rica y variada y el lenguaje gráfico, debe ser tenido en cuenta al juzgar los valores de esta muestra.

Los recursos que utiliza son directos y el empleo de los colores tiende a crear un clima especial; a veces parece utilizar la libertad ordenada de algunos tachistas, pero ello no es más que la forma, pues aunque pareciera desdeñar los recursos sentimentales, el equilibrio plástico que sin duda posee confiere a sus composiciones una calidad decorativa sensible, e inspirándose en un tema desarrollado literariamente lo concreta visualmente.

En algunas de estas acuarelas, que van sintetizando las ideas del poema, "En el ábside", "El viento", "El cielo", "El agua", están implícitas las relaciones tumultuosas, a veces, en ocasiones serenas, de la idea generatriz. Podría señalarse analogías o influencias en estas ilustraciones, pero ello no haría sino destacar la limitación de recursos de la mayoría de los artistas en cuanto a poder crear un mundo inédito, un mundo que no tuviese nada que ver con el universo. Podría decirse que a pesar de la libertad de recursos y de las síntesis formales del autor, estas ilustraciones son figurativas, aun las más despojadas de anécdota o de representaciones fácilmente comprensibles.

Los recursos a que acude el pintor están prefigurados e impuestos por el tema del poema y así lo hacen más familiar. No debemos olvidar que en la poesía de De Carolis alienta un soplo metafísico y trascendente que le da categoría de denodado esfuerzo intelectual y podemos advertir la perseverancia y el rigor de quien ha elegido, sabiendo perfectamente a lo que se expone, este modo de explicar el mundo y sus orígenes, el devenir, el avatar de la especie, la multifacética composición del cosmos, la inutilidad de fórmulas o conceptos generalmente considerados como infalibles para explicar la razón del ser del hombre.

Este poema y sus ilustraciones responden a una interpretación filosófica, del caos y de la armonía que trata de sucederle; son intemporales y poseen la gracia de un lenguaje poético y una seguridad plástica indudable, aunque no siempre pueda explicarse el por qué o la razón de este vínculo comunicativo.

En el juego del dibujo, sintetizado y reducido a las líneas de fuerza más vigorosas, advertimos la influencia de algunos abstractos, y en el color la espontaneidad de los tachistas. El empleo de algunos recursos como el oro y la plata para suavizar algunas superficies o dar una interpretación de la integración del cosmos con sus galaxias y mundos en equilibrio, dan singular interés a la composición. Se recuerda un tanto a los miniaturistas y al procedimiento de quienes hacen collage.

Las ilustraciones en negro o grises, con apenas un toque de color (en el ojo del cíclope, por ejemplo) son rotundas y en todas ellas, aun en las más directas, el trabajo del pincel, como en las letras romanas de los títulos, señalan la paciente labor de orfebre de De Carolis.

Algunas ilustraciones están dedicadas y su composición, un tanto liberadas del texto, encuadran, perfectamente, en el clima del poema.

Sobre el problema financiero de la comuna de Rosario se informó



El ministro de Hacienda —a la izquierda— en un momento de la conferencia de prensa efectuada ayer.

Se llevó a cabo en la tarde de ayer, en el despacho del ministro de Hacienda, Economía e Industrias, Dr. Horacio Enrique Frías, la anunciada reunión de prensa, en cuyo transcurso fue expuesta la situación financiera de la Municipalidad de Rosario. Estuvieron presentes, además de representantes de diarios de esta ciudad, Rosario y la capital federal, el subsecretario de la cartera, contador Tito L. Rocchetti; el subsecretario de Gobierno, Justicia y Culto, Dr. Carlos Alberto Alvarado Quiroga; altos funcionarios de la intervención federal en la provincia, y los miembros de la comisión especial que tuvo a su cargo efectuar un estudio de las causas que motivaron el déficit de 296 millones de pesos registrado en la comuna rosarina.

Coparticipación provincial

Inició su exposición el titular de Hacienda señalando que consideraba necesaria la convocatoria de esta conferencia de prensa, teniendo en cuenta diversas publicaciones que hacían cargos al gobierno provincial de no haber prestado suficiente atención a las dificultades financieras por las que atraviesa la mencionada municipalidad, como así también lo expuesto en la nota de renuncia del ex comisionado de dicha comuna, Sr. Hertz. "Es oportuno —manifestó el Dr. Frías— que la opinión pública tome cabal conocimiento de la verdadera situación de la municipalidad de Rosario en lo que se refiere a la percepción de los fondos que le corresponden en concepto de coparticipación impositiva, aspecto éste que es de incumbencia estricta del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias, como así también en cuanto a los ingentes esfuerzos que el gobierno provincial ha realizado y sigue realizando para poder aliviar la situación de crisis financiera por que atraviesa dicha comuna". Luego de referirse a la circunstancia de que dicho organismo recibe diariamente el importe que le corresponde en concepto de participación en impuestos provinciales, y que con carácter exclusivo se aplica a esa municipalidad, destacó que por ese rubro le fueron girados $ 241.418.027, siéndoles transferidos $ 251 millones 939.215, es decir $ 10.521.188 sobre lo que le correspondía percibir, y por concepto de coparticipación en impuestos nacionales sobre $ 106.714.000, por el año 1962, le fueron girados fondos y atendidos servicios financieros por cuenta de la municipalidad por un total de $ 176.855.424.

"Sumando ambas coparticipaciones —señaló el Dr. Frías— llegamos a establecer que le correspondía a Rosario al 31 de diciembre de 1962 un total de $ 348.132.027, y se le entregaron $ 428.794.639, es decir que la comuna rosarina percibió en exceso por tales coparticipaciones un total de $ 80.662.612, lo que representa un incremento del 23% sobre el monto que le fuera asignado".

El quebranto municipal

Más adelante, el ministro de Hacienda se refirió a las notas dirigidas a la intervención federal por el intendente de Rosario, planteándole el estado financiero deficitario de $ 296 millones y solicitando ayuda económica para enjugarlo, y expresó que ante la imposibilidad de hacerlo con recursos propios había solicitado al Ministerio de Hacienda de la Nación la concesión de un crédito de cien millones de pesos para solucionar en parte ese déficit, en virtud de lo dispuesto en el artículo noveno del decreto nacional No. 10.562 del 10/10/62, que autoriza a la Nación a conceder créditos a las municipalidades cuyos presupuestos fueran deficitarios. "Esta gestión —señaló— a pesar de la buena voluntad puesta de manifiesto por las autoridades nacionales, no obtuvo éxito en virtud de la difícil situación del Tesoro de la Nación".

Después de señalar que el Sr. Hertz había concurrido especialmente invitado a la última entrevista realizada con el actual secretario de Hacienda de la Nación, Dr. García Belsunce, en la cual se volvió a insistir en la urgente necesidad de que la Nación acudiera en ayuda de la comuna de Rosario con la suma de $ 100.000.000 solicitada oportunamente, y tomando conocimiento directo de la imposibilidad material de satisfacer esa solicitud, el Dr. Frías manifestó que el Sr. Hertz había reiterado su petición por nota del 13 de febrero último, planteando las dificultades económicas de su municipio, agravadas por la falta de pago de las remuneraciones de su personal y otras obligaciones de carácter urgente, que importaban un desembolso inmediato de $ 31.000.000. También destacó que en la oportunidad la provincia sólo contaba con la suma de cuatro millones, pues había efectuado días antes el pago de los haberes correspondientes al personal, jubilaciones y pensiones, y el aguinaldo por una cifra superior a los setenta millones de pesos que dejaron exhaustas las arcas provinciales. "Todo esto demuestra —agregó el titular de Hacienda— que la afirmación del Sr. Hertz de que la situación del erario era cómoda y estaba en condiciones de ayudar a Rosario, es completamente inexacta. Tampoco son exactas sus afirmaciones en el sentido de que sus pedidos reiterados y formales de anticipos de fondos con cargo a las coparticipaciones provinciales y nacionales habían obtenido magros resultados, pues él mismo reconoce expresamente en su nota de renuncia que la Municipalidad de Rosario se encontraba excedida en sus cuentas con respecto a la provincia".

El ministro de Hacienda finalizó su exposición poniendo de relieve que de haberse aceptado el temperamento solicitado por el señor Hertz, el exceso de fondos entregados a la Municipalidad de Rosario, de $ 80.662.612, habríase elevado a la suma de $ 173.661.612, y que la preocupación del gobierno provincial por la grave situación de la citada comuna quedaba evidenciada con el nombramiento de una comisión especial, integrada por funcionarios técnicos de la provincia y de la municipalidad de Rosario, los que procedieron a efectuar un estudio del citado déficit.

"Este ministerio —concluyó el Dr. Frías— tiene fundadas esperanzas, basándose en las primeras informaciones del mencionado estudio, de que será posible llegar a un equilibrio entre los recursos y los gastos de esta comuna, y al mismo tiempo hacer desaparecer el extraordinario déficit que arrojó el ejercicio de 1962, con los propios recursos municipales". La ayuda obtenida por la municipalidad de Rosario por parte del gobierno de la provincia ha sido amplia e inmediata, y si ella no ha adquirido mayor volumen se ha debido al difícil cuadro financiero en que se desenvuelven actualmente las finanzas provinciales, hoy agudizadas en forma extraordinaria por falta de pago de la deuda que la Nación tiene con la provincia de Santa Fe, que supera los mil millones de pesos, como es de público conocimiento".

El presupuesto provincial

Al término de su exposición, el Dr. Frías respondió a diversas preguntas que le fueron formuladas por los periodistas. Acerca del presupuesto de la provincia para el presente ejercicio, indicó que esperaba que éste fuera concluido en la presente semana y que en los primeros días de la próxima convocaría a una nueva reunión con la gente de prensa, oportunidad en que se referiría ampliamente sobre el particular. Adelantó que las noticias sobre el presupuesto serían bien recibidas por los habitantes santafesinos y por los empleados públicos. Adelantó asimismo el Dr. Frías, que en dicha conferencia de prensa se referiría a otros temas de importancia, entre ellos el federalismo en el aspecto impositivo, y ampliaría algunas cifras referentes a la comuna rosarina.

Aprobó CANEFA nuevas vacunas para la lucha obligatoria antiaftosa

Conforme se informara, vencerá el 15 del corriente el plazo prorrogado para llevar a cabo la vacunación obligatoria contra la fiebre aftosa. Así lo ha dispuesto CANEFA, aduciendo razones de índole sanitaria.

Mientras tanto, han sido aprobadas nuevas series y marcas de vacunas, cuya nómina reproducimos a continuación, consignando el laboratorio, el No. de serie y la fecha de vencimiento: Afta, 633-8/63; Bullco, 719, 774-11/63; Estrella, 026, 054 - 11/63; Lauda, 774-11/63; Llorente Argentino, 134 - 7/63; O'Grady, 27, 767 - 11/63; Pasteur Chamberland, 230 - 10/63; Rosembusch, 522, 523 - 4/63, 524 a 526 - 7/63, 0120 a 0130 - 10/63, 0131 a 0136; 11/63; San Jorge, 824 - 11/63 y Sudamericano, 174 y 175 - 10/63.

Se recuerda que todas las vacunas fabricadas a partir del 1o. de diciembre, deberán llevar en sus etiquetas el sello en relieve de control de envasamiento de CANEFA.

En forma totalmente normal se presta el servicio de balsas

De manera completamente normal —según se nos informó en la Administración General de Transporte Fluvial— se prestó hoy el servicio de balsas entre Colastiné y Paraná. Superados los inconvenientes derivados de la rotura del puente de embarque, de que dimos cuenta detalladamente en ediciones anteriores, el servicio se reanudó en la víspera, debiéndose trabajar intensamente para el transporte de los muchos cientos de vehículos que se habían aglomerado en ambos embarcaderos en el lapso de 24 horas en que el referido transporte fluvial estuvo interrumpido.

Pero hoy, como queda dicho, el servicio comenzó a prestarse en forma enteramente normal, partiendo las embarcaciones en sus horarios habituales, estando asignadas al mismo, en lo que atañe a Transporte Fluvial, las balsas menores B.R.3 y B.R.6, tiradas por remolcadores, y las balsas grandes Nº 1 y 2, quedando de reserva la balsa Nº 16. Por su parte, el servicio auxiliar militar, trabajó también en forma normal, con las embarcaciones que habitualmente tiene en uso.

La congestión de los embarcaderos, muy pronunciada durante la mañana de ayer, fue cediendo paulatinamente y para las 17 aproximadamente, sólo quedaba una cierta cantidad de automóviles, ya que se dio prioridad a los vehículos de transporte de pasajeros y carga. Se reanudará el servicio de

La balsa maroma

Igualmente se nos informó en la Administración de Transporte Fluvial, que aproximadamente dentro de diez días estará nuevamente en actividad la balsa maroma, que realiza el cruce del río Colastiné en el servicio carretero - fluvial por la isla Berduc.

Esta embarcación está sometida actualmente a trabajos de reparación general en los astilleros del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de Paraná, hallándose las tareas muy avanzadas. También se han llevado a cabo trabajos de renovación de las cadenas y otros concernientes al mismo servicio.

Dos naves de bandera extranjera continúan los trabajos de carga

Continúan operando en la relación fluvial santafesina dos ultramarinos de bandera argentina. Se trata del "Kochanowsky", polaco, que carga una importante partida de concentrado de zinc y el "Towa", holandés, que está completando una partida de cereales por cuenta de la Compañía de Comercio Exterior.

Además, carga harina la motonave argentina "Remember", mientras que la barcaza M.N. 801 carga azúcar. Ayer zarpó en lastre hacia San Lorenzo, el buque-tanque argentino "Ministro Lobos" que aquí descargó combustible para la planta de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Además se registró el siguiente movimiento de embarcaciones: A la descarga: "D. Angela C." y "D. Clelia C", arena; barcaza 858, piedras y "M. L. de Angelis" portland.

Factores negativos de la labor escolar destaca una asociación

La Federación Provincial del Magisterio señala urgentes necesidades de la escuela santafesina

Analizando diversos aspectos negativos en el desenvolvimiento de la tarea escolar, la Federación Provincial del Magisterio ha dado a conocer un comunicado que comienza destacando lo siguiente:

"Sombrío panorama se cierne sobre la escuela, el niño y el maestro al iniciarse este nuevo período lectivo. La escuela deberá enfrentar problemas derivados de múltiples factores que entorpecerán su normal desenvolvimiento, tales como:

Provisión de útiles escolares. — Aún no se ha llamado a licitación para la adquisición de elementos indispensables como tiza, registros, libretas de calificaciones, elementos de limpieza, etc. Ello hace prever que difícilmente podrán ser distribuidos antes de los últimos meses del curso lectivo.

Provisión de muebles. No se han atendido todos los pedidos realizados por las escuelas, quedando éstos pendientes por falta de partidas para su adquisición.

Edificios escolares. — Aquellos que han sufrido serios deterioros no fueron refeccionados durante el período de receso escolar, no arbitrándose ninguna solución para ello. La Sección Conservación carece totalmente de recursos para las más elementales reparaciones. Hay escuelas que tendrán que clausurarse por falta de local, como la Nº 24 de La Capital, a la que le adjudicó un aula prefabricada y luego de su entrega fue retirada. Se ha suspendido la entrega de aulas prefabricadas y gran cantidad de grados creados y de necesaria creación no cuentan con ambientes adecuados para funcionar.

Necesidades de personal. — No se ha contemplado la verdadera necesidad de aumento de personal docente para atender a la creciente demanda de bancos, reduciéndose las creaciones al 10 o/o de las reales necesidades. Recientemente se han suprimido cargos de maestros en algunas escuelas cuya inscripción aumenta año a año.

Comedores escolares. — Aún no se cuenta con presupuesto para el funcionamiento de los comedores escolares y, aquellos que han continuado prestando asistencia durante el período de vacaciones lo han hecho, y continúan haciéndolo con planes de gastos elaborados de acuerdo a costos del año 1961, razón por la cual su funcionamiento es por demás precario. A ello debe agregarse que la angustia económica que aflige a todos los hogares ha traído como consecuencia un sensible aumento en el número de niños que solicitan esta asistencia.

Situación económica de los docentes

La situación económica que deben enfrentar éstos, no es menos grave que la de la escuela. Todos sus justos petitorios han sido desatendidos y hay numerosas partidas pendientes de cobro. No se les ha abonado el segundo trimestre de asistencia perfecta, para el que hay orden de pago; no se tiene conocimiento cuándo se ordenará el pago del tercero y se sabe extraoficialmente que no es propósito de las autoridades abonar el cuarto. Los dos últimos ya han pasado a la categoría de deuda exigible.

La misma suerte han corrido planillas en las que se liquidan servicios prestados por gran número de maestros interinos y reemplazantes, como también lo que se le adeuda a gran número de docentes que actúan en cargos creados el año ppdo.

Se tiene conocimiento que no se ha incluido en el presupuesto la partida necesaria para la devolución de lo descontado con motivo del movimiento de fuerza de la docencia, a pesar de existir una resolución ministerial que reconocía este derecho y cuyo cumplimiento para este año se comprometió.

Tampoco se han atendido hasta la fecha los reiterados pedidos de la docencia agremiada en el sentido de que se aumenten sus haberes en una proporción que, por cierto, muy inferior a lo que acusan las cifras oficiales de aumento del costo de la vida. Los docentes deberán atender, al iniciarse este nuevo período lectivo a gastos de transporte, alojamiento y material de trabajo que superará sensiblemente la capacidad adquisitiva de sus haberes.

Todo lo anteriormente señalado no tiende a crear el ambiente optimista que debe reinar en las escuelas al reanudar las actividades docentes. Las autoridades deberán pensar seriamente que lo que se retacea en educación del pueblo, se retacea a la única posibilidad de recuperación del país.

Movimiento de traslados

La entidad señala como factor positivo para la mejor marcha de la escuela la realización del movimiento de traslados del personal docente durante el período de receso escolar. Si se complementa éste con el segundo movimiento y la aplicación de todos los escalafones de ascenso durante la primera quincena de clases, se habrá asegurado la posibilidad de un mayor aprovechamiento del curso lectivo.

Entregan solicitudes para los créditos de pasturas permanentes

Las autoridades de la Comisión Nacional de Promoción Agropecuaria, se han dirigido a la Sociedad Rural de Santa Fe, a los efectos de interesarla en el otorgamiento de créditos para pasturas permanentes.

Como se sabe, estas tareas se cumplen especialmente en el período de otoño, motivo por el cual la mencionada entidad local invita a los hombres de campo para que retiren la correspondiente solicitud en la sede de la misma y se interioricen de todo lo relacionado con este propósito.

La reunión del INTA

Con motivo de la constitución del Centro de Investigaciones del INTA en la ciudad de Rafaela, las autoridades de la Sociedad Rural han dispuesto fletar vehículos para asistir al acto respectivo, que se llevará a cabo pasado mañana a las 10, pudiendo los interesados inscribirse en la secretaría de la Rural.

El subsecretario de Hacienda presidirá el tribunal bancario

Mediante un comunicado del Ministerio de Hacienda, Economía e Industrias se informó por decreto No. 1483 de la Intervención federal que ha sido designado presidente del Tribunal Bancario de la Provincia el contador público Tito L. Rocchetti.

El mismo desempeñará dicho cargo sin perjuicio de las funciones específicas de subsecretario de Hacienda, del referido ministerio.

